Taller Aeronáutico de la Marina: A la altura de la tecnología moderna

La constancia, creatividad y los latentes conceptos de producción y productividad, tanto del comando como del personal técnico, han logrado -como estaba previsto- la puesta en funcionamiento del Taller de Mantenimiento y Reparaciones Aeronáuticas con sus servicios a nivel nacional y que desde ya genera recursos, al efectuar la reparación tanto de las unidades aeronáuticas de la Fuerza de Aviación Naval como de las de aerolíneas comerciales.

Este importante logro tuvo sus inicios el 31 de diciembre de 1992, con la firma de una Resolución Suprema emitida por el Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, al otorgar la Licencia de Funcionamiento al Centro de Mantenimiento y Reparaciones Aeronáuticas para efectuar trabajos a terceros.

Para tal efecto, la Comandancia General de Marina dispuso que el Arsenal Aeronaval dependa orgánicamente de la Dirección General del Material, con la intención de viabilizar en forma eficaz el trámite concerniente al mantenimiento, reparación y recuperación del material de unidades aeronavales y contar con una mayor asignación presupuestaria en forma directa que nos permita lograr con eficiencia y eficacia los programas de mantenimiento y reparaciones proyectados, para lo cual autorizó el nuevo Reglamento Orgánico desde el 16 de enero del presente año.

En alusión a la firma del documento, se consideró que este nuevo Centro de Reparaciones se encuentre dotado de diversos talleres adecuadamente implementados, tanto en el aspecto de personal técnico altamente especializado, como con diversos bancos de prueba, de mantenimiento y reparación de aeronaves en general, encontrándose, por tanto, en capacidad de realizar trabajos de alto nivel técnico aeronáutico.

La firma de las citadas Resoluciones (una Ministerial y otra de la Comandancia General), la alta tecnología lograda y el eficiente trabajo demostrado vienen impulsando una extraordinaria dinámica de servicios a las diversas áreas técnicas, las mismas que son requeridas por los comandos y dependencias de la Institución en campos como los de mecánica, armas, electrónica y otros servicios que ofrece. Asimismo, se efectúan reparacio-

nes de 1er., 2do. y 3er. nivel a las naves de aerolíneas comerciales.

Cabe señalar que se entiende por 1er. nivel los servicios realizados en la aeronave, el 2do. nivel se refiere al chequeo de algunos equipos y a cambios por inoperatividad de pruebas en los bancos y el 3er. nivel comprende las inspecciones y reparaciones mayores de las aeronaves y equipos en general.

La actualización permanente en la que se halla comprometido el personal Aeronaval, permite suministrar a las empresas que lo solicitan no sólo servicios de reparaciones y mantenimiento, sino además -y esto es muy importante-, asistencia técnica, como el análisis del requerimiento de una pieza, el desarrollo de diseños finales o esquemas de apoyo logístico.

¿A qué autoriza la Licencia?

La Licencia de funcionamiento, es un valioso documento y demandó mucho esfuerzo el dar cumplimiento a los requisitos establecidos. Por ello, el obtenerla constituye un gran estímulo para el personal que viene laborando en el Centro de Mantenimiento considerando, además, que este mismo servicio lo vienen ejerciendo la Fuerza Aérea (SEMAN FAP) y el Ejército (CEMAE).

La Resolución Ministerial, en su primer artículo, autoriza el funcionamiento del citado Taller durante cinco años, y en ella se determina que las actividades se realizarán en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del Callao y tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de los dispositivos de la Ley de Aeronáutica Civil, en la cual la Dirección General de Transporte Aéreo (DGTA), al autorizar el funcionamiento, señaló las condiciones técnicas a seguir para el mantenimiento o reparación mayor y menor:

CONDICIONES TECNICAS

HELICOPTEROS
CLASE I: De helicópteros de construcción mixta de menos de 5,700 kg. de peso máximo de decolage.
CLASE II: De helicópteros de construcción metálica de más de 5,700 kg. de peso máximo de decolage.

AVIONES
CLASE I: De aviones de construcción mixta de menos de 5,700 kg. de peso máximo de decolage.
CLASE II: De aviones de construcción metálica de menos de 5,700 kg. de peso máximo de decolage.
CLASE III: De aviones de construcción metálica de más de 5,700 kg. de peso máximo de decolage.

MOTORES
CLASE I: De motores recíprocos hasta 1000 HP.
CLASE II: De motores Turbo-Propulsores.

HELICES
Mantenimiento y/o reparación de hélices de paso fijo y/o variable.

RADIO
CLASE I: De equipo de radio y comunicación.
CLASE II: De equipo de radio navegación.
CLASE III: De equipo de radar.

INSTRUMENTOS
CLASE I: De instrumentos mecánicos.
CLASE II: De instrumentos giroscópicos.
CLASE III: De instrumentos electrónicos.

ACCESORIOS
Mantenimiento y/o reparación de accesorios de avión y motor.

HIDRAULICA
Mantenimiento y/o reparación de sistemas, partes y accesorios neumohidráulicos.

Pruebas no destructivas: Análisis y pruebas.

En el Sector Defensa se viene generando empresa

La actividad empresarial en estos últimos tiempos ha cobrado un mayor impulso y, en este sentido, el Sector Defensa participa activamente en la Política Económica delineada por el Gobierno, en la promoción y generación de sus propios recursos.

Al respecto, existe un documento que norma los Lineamientos Generales de Política de la Dirección General del Material, que entre puntuales medidas señala que se debe dar el máximo aprovechamiento a la infraestructura existente en la Marina para generar recursos propios, lo que representará un ingreso económico que redunde en beneficio de la Institución.

En este caso, el Centro de Mantenimiento y Reparaciones Aeronáuticas no se exime de ello, y cuenta para su ejecución con una apropiada capacidad instalada y personal calificado.

Formación Académica

Los oficiales y técnicos tras optar su calificación respectiva en la Fuerza de Aviación Naval, posteriormente han sido entrenados en el extranjero con cursos afines a su especialidad.

Así, el Nuevo Centro de Mantenimiento, cuenta con oficiales que siguieron durante tres años la especialidad de Ingeniería Aeronáutica en la Universidad de Northrop, en los Estados Unidos y en la Universidad de Córdova en Argentina.

En el campo técnico se cuenta con personal calificado en Holanda e Italia, así como en otros cursos de perfeccionamiento en Misiles AM-39 en Francia y Trackers en Estados Unidos de Norteamérica.

En este sentido, los permanentes avances tecnológicos demandan de los aviadores navales seguir perfeccionándose para responder a los exigentes requerimientos de esta especialidad.

Talleres

Estos talleres de sofisticada tecnología en reparaciones del 1er. al 3er. nivel que surgieron en el denominado Arsenal Aeronaval, se encuentran entre los más reconocidos del país.

Los hangares que, primigeniamente, pertenecían a la Fuerza de Aviación Naval, fueron mejorando dadas las transformaciones en esta área. El elevado espíritu de unidad del personal le permite desarrollar al máximo su capacidad profesional así como obtener el mayor rendimiento de la infraestructura de estos servicios. Por ejemplo el servicio de Ingeniería Electrónica, que cuenta con las divisiones de Investigación y Desarrollo, Comunicación y Navegación, Sensores y Sistemas de Armas e Instrumentos y Electricidad.

Respecto al Servicio de Ingeniería Mecánica, éste cuenta con las siguientes divisiones: Talleres, Propulsión, Apoyo

Terrestre, Mecánica de Banco y Soldadura, así como Hidráulica, Estructura y Corrosión, Armamento y Material de Supervivencia.

El Servicio de Inspecciones y Reparaciones Mayores está dotado con la División de Ala Fija y Rotativa.

En este pujante Centro vienen funcionando hace muchos años varios bancos de prueba, algunos de los cuales, entre otros equipos de reconocida importancia, son los preferidos de los técnicos dado que desde que fueron puestos al servicio, nunca han dejado de operar. Precisamente, los servicios que permiten brindar estos bancos son los que han contribuido de manera relevante para alcanzar el alto nivel con que actualmente cuenta el Centro de Mantenimiento. Estos servicios son los que a continuación se detallan:

Banco de Pruebas de Radares Meteorológicos RDR 1300 BENDIX: Este Banco está implementado para efectuar mantenimiento y reparación de las unidades del sistema de Radar Meteorológico RDR-1300 de las aeronaves B-200 de la Fuerza de Aviación Naval. Este equipo también es usado en líneas aéreas comerciales para darles apoyo técnico.

Banco de Pruebas de Generadores AC-DC-CAS Motor: Su capacidad permite efectuar pruebas de mantenimiento de los generadores de todas las aeronaves de la Fuerza de Aviación Naval, extendiendo su servicio a empresas comerciales.

Banco Lavador de Filtros Metálicos Ultrasónico: Está implementado para efectuar lavado de filtros de turbinas tanto de aeronaves como de unidades en general.

Servicio a Aerolíneas Comerciales

En el presente año, respondiendo a las demandas de las aerolíneas comerciales privadas de Bandera Nacional, se han prestado servicios especializados remunerados, como por ejemplo a la empresa Americana de Aviación, en la reparación y prueba de sensores y equipos transreceptores como parte electrónica y de compensación de controles de vuelo, ensayos no destructivos a los aros de los trenes de aterrizaje en la parte mecánica, así como la prestación de servicios de Hangar para el mantenimiento de sus aeronaves Boening-727.

A la compañía **Expreso Aéreo,** de igual forma, se le ha apoyado con similares trabajos e incluso con la reparación de un conjunto de frenos de trenes de aterrizaje en sus aviones Fokker F-27. Igualmente se han inspeccionado Aros y Pernos del Boening 727 y transreceptores. Esta empresa también solicitó el uso de Compresora y Plat. de Manto, evaluación del nivel de Pernos y Aros tres 727 y Montantes B-727.

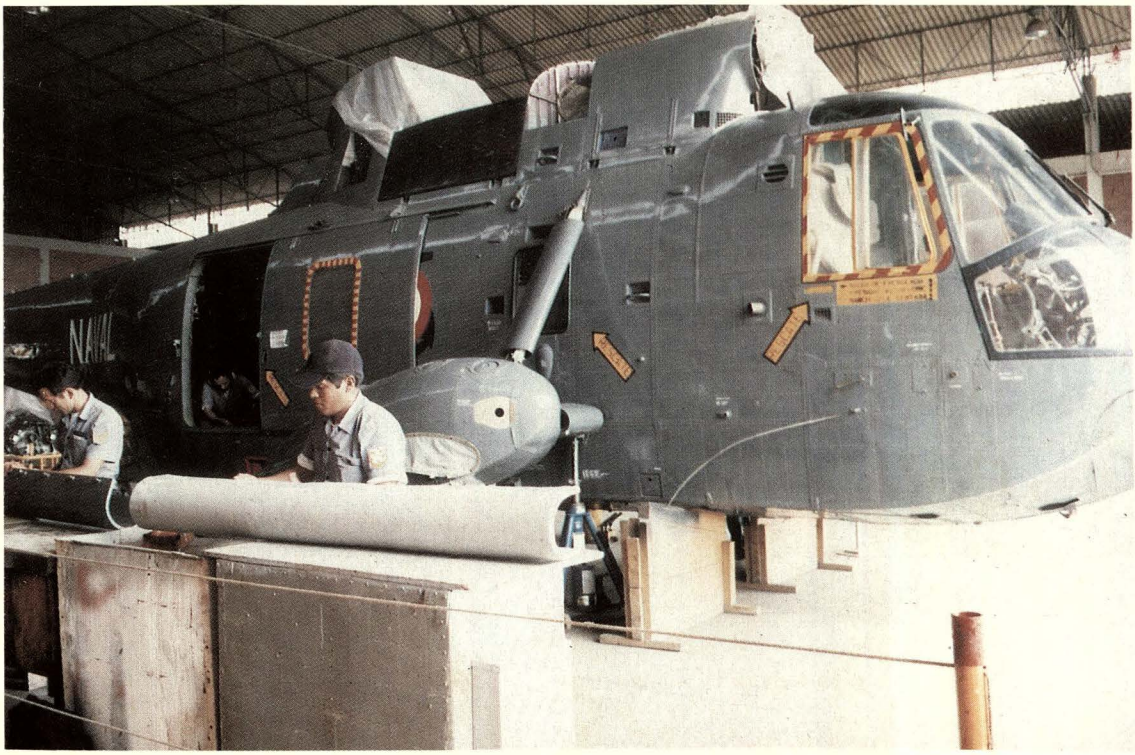
Cabe resaltar que la compañía **Internacional de la Papa** cuenta con una aeronave B-300 de características similares a las aeronaves B-200 pertenecientes a la Fuerza de Aviación Naval, por lo que sus inspecciones periódicas son efectuadas en los Hangares del Arsenal Aeronaval.

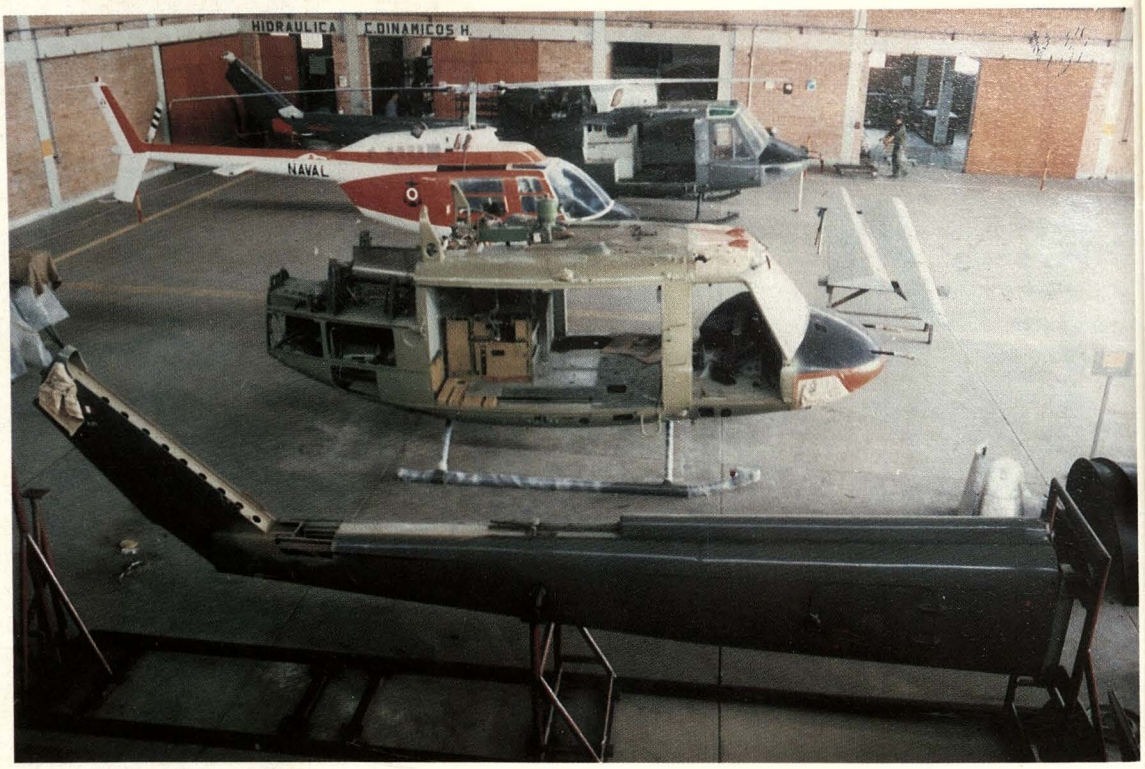
Simultáneamente, se consignan importantes reparaciones para la Institución, como la inspección mayor de 2 helicópteros AB-212ASW, unidades que tras largo período de inoperatividad fueron artilladas e implementadas con sistema



La transformación del Arsenal Aeronaval nos permite competir a la altura de las exigencias técnicas de la época.

El minucioso servicio técnico en nuestros talleres, nos distingue como uno de los más eficientes del país.





Los diseñadores de los modelos de helicópteros que observan, han encontrado en nuestro personal su mayor respaldo.

Un adecuado acondicionamiento de la sala permite que el trabajo en las Turbinas se desarrolle eficientemente.



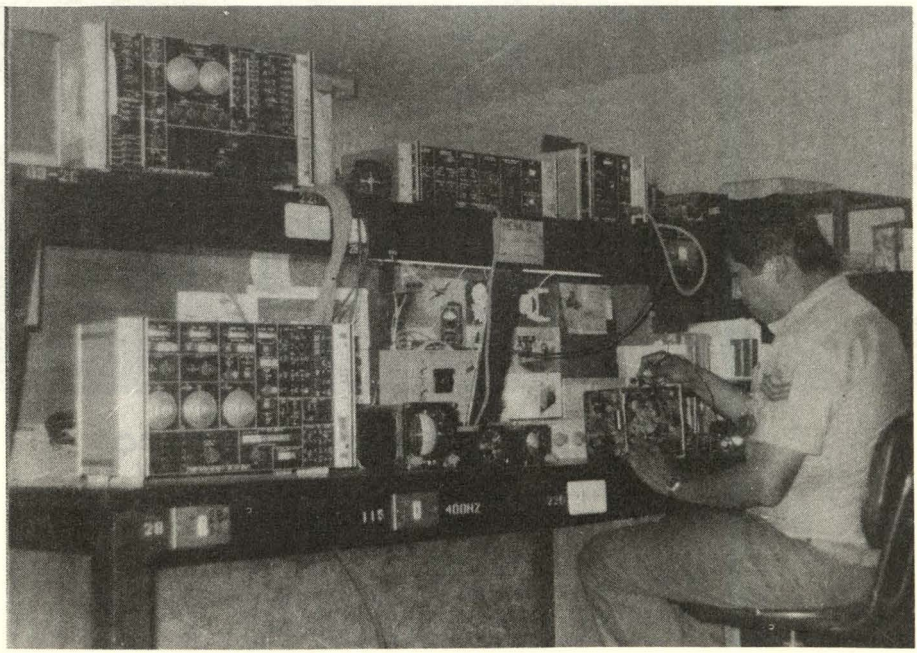
de coheteras de 2.75" para su utilización en el frente interno. Asimismo se han efectuado las inspecciones de 1200 hras. al helicóptero Bell-206 y de cinco años a dos aeronaves T-34C. También se ha efectuado la recuperación de un Cessna 206 y reparación mayor en turbinas PT6A-25 y PT6A-42.

En el cronograma de reparaciones a corto plazo se han proyectado las inspecciones mayores de un helicóptero SH-3D, de otro AB-212 ASW, de una aeronave C-47 y el recorrido a dos aeronaves T-34C.

Es exigente el **Control de Calidad** que el personal realiza. Todos son conscientes de que un error en Aviación es fatal, por ello también cuentan con los medios necesarios para enfrentarse a cualquier dificultad. Este reconocimiento les permite mantener un excelente récord que los incentiva a iniciar las gestiones para que, dentro de poco tiempo, puedan obtener la Licencia Internacional (Federal Aviation Of Administration) y extiendan sus servicios a empresas aéreas internacionales.

Los avances logrados hasta hoy en este delicado campo de la tecnología aeronaval no sólo constituyen metas realizadas sino, además, nuevos desafíos que el Comando, Oficiales, Técnicos y personal civil del Taller Aeronáutico están persuadidos de poder hacerles frente, dada la experiencia y el espíritu innovador que exigen los tiempos.

Producción: Sala de Redacción (M.A.R.)



ALAS PERUANAS

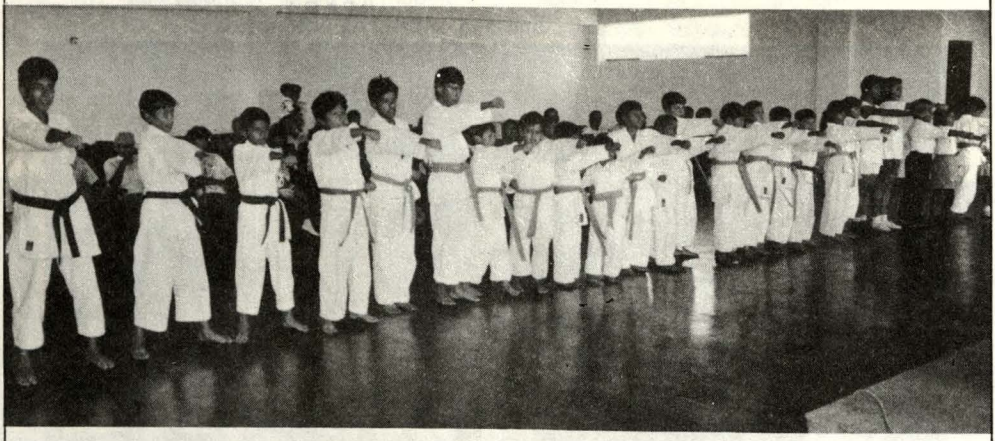
Seguridad y Desarrollo

–25 años–

Sirviendo a nuestros Asociados

Nuestros servicios

–Crédito
–Previsión Social
–Educación
–Botica
–Policlínico
–imprenta
–Venta de Vehículos
–Venta de máquinas de coser (semiindustrial)



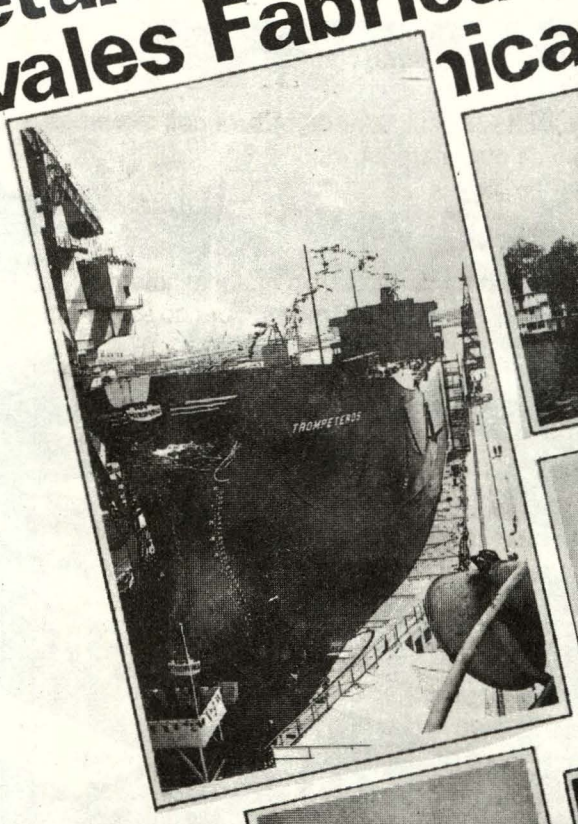
Preparándose para el Futuro

Además te ofrecemos

–Odontología
–Laboratorio
–Rayos X
–Ecografía
–Medicina General
–Oculista
–Educación Superior

Informes: Cayetano Heredia 1092 Av. – San Felipe 1109 – Jesús María

Repa
Construcciones
onstrucciones Navales
etal Mecánica Reparaciones
vales Fabricación de armas
nica Electrónica











Avda. Contralmirante Mora 1102
Base Naval, Callao, Perú
Teléfono: (0051-14) 657357/291081
Fax: (0051-14) 650664

SIMA PERU

SIMA PERU
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA